

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**

Acta que se levantó con motivo de la LXII Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, que se llevó a cabo el día viernes 9 nueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós en el Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado” de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100, Zona Centro de la cabecera municipal, previa exhortación y convocatoria legal.

PRIMER PUNTO.- *Lista de asistencia*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** *Al momento del pase de lista no se encontraba presente el regidor Juan Felipe Rocha Ramos.* De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría da cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presentes 11 once de 12 doce integrantes.**

SEGUNDO PUNTO.- *Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.*

Hecho lo anterior el Presidente Municipal manifestó: “De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes”. Solicitó a las personas ponerse de pie, y declaró formalmente instalada la sesión de la siguiente manera: “Hoy viernes 9 nueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 8:21 ocho horas con veintiún minutos, se da por iniciada la LXII Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria del

Cabildo del municipio de San Felipe, Guanaquato, para el ejercicio constitucional del año 2021 dos mil veintuno al año 2024 dos mil veinticuatro".

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.

El Secretario dio lectura al Orden del Día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Décima Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de la administración centralizada de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y
 - b) Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios remanentes de ejercicios anteriores.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. 5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 y Remanentes, del Sistema Municipal DIF de San Felipe, Guanaquato, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la JMAPA de los siguientes apartados:

- a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Cuarta Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2022.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. 7. Clausura de la sesión.

Habiendo terminado la lectura, el Presidente Municipal solicitó se manifestaran observaciones o comentarios al orden del día propuesto, la regidora Ma. Elena Venegas Ortega solicitó un receso pues dijo que no era ético votar cuando se les acababa de entregar el dictamen, entonces el Presidente Municipal decretó un receso para que se pudiera revisar el dictamen y reanudar la sesión el mismo día de su inicio pero a las 16:00 dieciséis horas; la regidora Ma. Esther Negrete González apeló a la puntualidad.

La sesión se reanudó el mismo día de su inicio, siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos y estando presentes la totalidad de los integrantes (*el regidor Juan Felipe Rocha Ramos de manera virtual, a través de la plataforma Zoom*). El Secretario recordó que la sesión se había detenido una vez que se había leído el orden del día. El Presidente preguntó al Cabildo si tenían observaciones y comentarios y al no haber, le solicitó al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día, y así lo hizo éste solicitando a las y a los integrantes del Cabildo que se manifestaran por la afirmativa de aprobar dicho orden, obteniéndose **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple** el orden del día e instruyó su desahogo.

CUARTO PUNTO.- *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Décima Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de la administración centralizada de los siguientes apartados:*

- a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.*
- b) *Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.*

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Presidente Municipal dijo que la Tesorería Municipal había hecho llegar su solicitud para que se sometieran a la consideración del Cabildo los temas leídos por el Secretario, misma que se envió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que hiciera un análisis y remitiera un informe que se presentara

al Cabildo, encomienda que la Comisión había cumplido y que hoy se les presentaba. Se abrió el debate, no hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran por la afirmativa de aprobar la Décima Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:

- a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.
- b) Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron 7 siete votos a favor y 5 cinco en contra de las regidoras María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y María Elena Venegas Ortega así como de los regidores Edgar Benito Rodríguez Luna y Catarino Rodríguez Rodríguez. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO.- Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 y Remanentes, del Sistema Municipal DIF de San Felipe, Guanajuato, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Presidente Municipal dijo al Cabildo que, mediante oficio SMDIF/D.G./800/22, folio 800/2022, fechado el 1 primero de diciembre de 2022 dos mil veintidos, el Sistema Municipal DIF había solicitado que el Ayuntamiento considerara la tercera modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos. Dicha petición se había enviado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para análisis e informe, mismo que se les estaba presentando para su aprobación. Se abrió el debate, no hubo comentarios, entonces el Presidente instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo solicitando se manifestaran quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar la Tercera Modificación al

Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós y Remanentes, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Felipe, Guanajuato, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; se obtuvieron **7 siete votos a favor**, y 5 cinco por la negativa: de las regidoras María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y María Elena Venegas Ortega así como de los regidores Édgar Benito Rodríguez Luna y Catarino Rodríguez Rodríguez. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto, luego instruyó al Secretario para que continuara con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO.- *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la JMAPA de los siguientes apartados:*

- a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.*
- b) *Cuarta Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2022.*

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El presidente dijo al Pleno que, mediante oficio 1040/2022, del 5 de diciembre de 2022 la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado solicitó que el ayuntamiento considerara los temas leídos por el Secretario. Dicha petición se envió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para análisis e informe, mismo que hoy se les presentaba para su aprobación. Se abrió el debate, no hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal solicitó al Secretario que sometiera a aprobación el punto quien así lo hizo pidiendo a las y a los miembros del Ayuntamiento que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en los siguientes apartados:**

- a) **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la JMAPA.**
- b) **Cuarta Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2022 de la JMAPA.**

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron **12 doce votos a favor**, ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta a la Presidencia con el resultado de la votación y el Presidente declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto y luego pidió al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión. El Presidente Municipal pidió a las personas ponerse de pie; luego, siendo las 16:12 dieciséis horas con doce minutos del mismo día de su inicio, declaró clausurada la LXII Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro.

3

Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

REGIDORAS

Nereida Bustos Cárdenas

Karol Melissa Andrade Hernández

María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

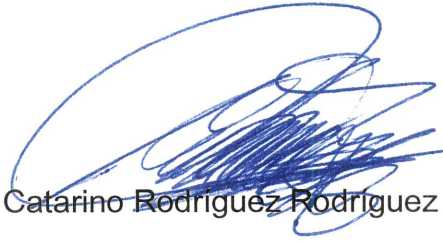
REGIDORES

Edgar Abel Martínez Ochoa

Juan Felipe Rocha Ramos



María Esther Negrete González



Catarino Rodríguez Rodríguez



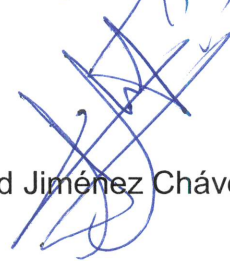
María Elena Barrientos Torres



Édgar Benito Rodríguez Luna



Ma. Elena Venegas Ortega



David Jiménez Chávez



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la LXIII Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento

